



## SISTEMAS DE AHORRO

## El traspaso bancario, una opción con más incomodidades que comisiones

Un número creciente de consumidores se plantea trasladar su dinero a otra entidad ante el aumento de la competencia entre bancos, que ofrecen mayor rentabilidad y menos comisiones

El sentimiento que se experimenta es similar al del cambio de casa. La primera reacción ante la posibilidad de mudarse de banco es la de pereza y apatía. Aunque se extiende el uso de la banca por Internet y las visitas a las sucursales se reducen, los ahorradores españoles se sienten más cómodos cuando conocen a los directores o comerciales de sus oficinas bancarias. La simpatía y la atención personalizada son dos de los factores que diluyen el interés de un cliente por cambiar de banco,

aunque crece el número de consumidores que se plantean trasladar su dinero a otra entidad. La competencia bancaria actual es muy fuerte y, en muchas ocasiones, puede resultar beneficioso abandonar el banco actual en busca de mejores condiciones para el ahorro y los productos de inversión. En la actualidad, las entidades ofrecen regalos y otros incentivos, como no pagar comisiones por recibir cuentas corrientes o carteras de valores, fondos de inversión o de pensiones de otros bancos o cajas. De cualquier modo, conviene valorar las ventajas y los inconvenientes de emprender un traspaso bancario.

### Traspaso de cuentas corrientes

El traspaso de la cuenta corriente de una entidad a otra es una operación que puede realizar cualquier ahorrador, en general, sin asumir ningún coste. Hace unos años, las entidades aplicaban una comisión por cancelación total de cuentas, pero en la actualidad esta práctica ha desaparecido y ya son pocas las entidades que cobran por ello. No obstante, conviene asegurarse antes de realizar la mudanza. Si la entidad impone algún tipo de comisión, el ahorrador puede decidir sacar todo el dinero y dejar la cuenta a cero. En este caso, el banco o caja en cuestión puede reclamarle al cabo de un tiempo las





correspondientes comisiones por el mantenimiento de cuenta. Sin embargo, en varias ocasiones, el Banco de España ha criticado lo que considera una mala práctica bancaria tras señalar que ninguna entidad debe cobrar comisiones cuando la cuenta no contiene saldo.

**Cuándo traspasar:** Uno de los motivos que pueden mover a un ahorrador a cambiarse de banco es conseguir una mayor rentabilidad para su dinero. Si en la actualidad la remuneración de su ahorro es nula (muchas entidades ofrecen un interés en cuenta del 0,1%), puede optar por traspasar su ahorro a otra entidad que le ofrezca mayor rendimiento. Las mejores cuentas están en Internet y llegan a ofrecer tipos de interés del 5,5% TAE.

Otra razón de peso se halla en el pago de comisiones. Por lo general, las entidades tradicionales, con oficinas físicas, cargan comisiones por operaciones bancarias básicas como realizar transferencias, cobrar cheques, custodiar los ahorros en cuenta... Sin embargo, la banca online ha suprimido el pago de estas tarifas. Un usuario de banca tradicional abona cada año unos 154 euros de media en comisiones, cifra que se reduce a cero en las entidades que operan a través de Internet.

**Cómo traspasar:** El traspaso de una cuenta corriente de un banco a otro es una operación sencilla. Basta con dirigirse a la nueva entidad a abrir

la cuenta para que el proceso se inicie sin problemas. La nueva entidad se encargará de gestionar el cambio de domiciliación de los recibos.

El usuario, sin embargo, deberá comunicar en su trabajo el cambio de cuenta en el que desea ingresar su nómina.

### Traspasar un fondo de inversión

Más de siete millones de españoles tienen contratado un fondo de inversión con el objetivo de rentabilizar al máximo sus ahorros. No obstante, muchos de ellos nunca se han aprovechado de una de las características exclusivas de este vehículo financiero: la posibilidad de cambiar de fondo de inversión sin la necesidad de tributar. Desde el año 2003, la ley financiera permite traspasar el ahorro invertido de un fondo de inversión a otro, incluso de gestoras o entidades distintas, sin tener que pagar a Hacienda por ello (sólo habrá que rendir cuentas con el fisco cuando se rescate de forma definitiva el dinero). Desde entonces, cada trimestre, unos 15.000 millones de euros invertidos en fondos de inversión cambian de producto.

El principal criterio para tomar esta decisión debe ser la rentabilidad y la exención fiscal. La oferta de fondos de inversión es muy amplia y engloba a productos de muy diferentes categorías: unos invierten en bolsa, otros en renta fija, otros →

EL TRASPASO A OTRO BANCO DE UNA CUENTA CORRIENTE SE PUEDE REALIZAR SIN NINGÚN COSTE





ofrecen rentabilidades garantizadas... El traspaso es muy oportuno cuando el producto no esté rentando todo lo deseado, cuando lo haga peor que la media de su categoría, cuando el momento de mercado aconseje cambiar de segmento de inversión o cuando las comisiones del producto contratado sean mucho más altas que las de la media de su sector. Por ejemplo, en momentos de bolsa alcista, es conveniente solicitar el traspaso de un fondo de renta fija a renta variable. Si el fondo de un ahorrador pierde y, de media, su categoría se anota ganancias, también es adecuado cambiar de producto.

No obstante, antes de anunciar el traspaso, conviene fijarse en si el producto antiguo aplica comisiones de reembolso. Los fondos que suelen cobrarlas son los garantizados y pueden suponer el pago de hasta un 5% del capital que se tiene invertido, de manera que puede no resultar interesante decretar el traspaso. De hecho, uno de los inconvenientes de los fondos garantizados se halla en la alta comisión de reembolso que aplican, por lo que no suele ser recomendable traspasar el ahorro invertido en este producto. En este caso, suele ser mejor mantener la inversión hasta que termine la vida del garantizado. Por el contrario, no conviene traspasar el ahorro de un fondo a otro cuando en ese momento se está en pérdidas. En este caso, es más aconsejable liquidar el fondo y tratar de compensar minusvalías (pérdidas) con ganancias generadas con otros pro-

**NO CONVIENE  
TRASPASAR  
EL AHORRO DE  
UN FONDO A OTRO  
CUANDO SE ESTÁ  
EN PÉRDIDAS**



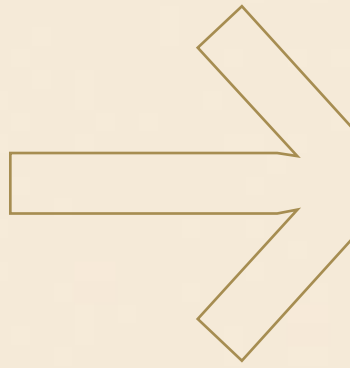
ductos (acciones u otros fondos de inversión).

**Trámites necesarios.** En primer lugar, hay que dirigirse a la entidad que ofrece el nuevo producto elegido y rellenar un documento con sus datos personales. La entidad asumirá las gestiones necesarias para el traspaso. Con este impreso, la nueva oficina dispone de un día hábil para solicitar el traspaso a la entidad antigua, a la que le deberá indicar los datos de la nueva cuenta en la que deberá abonar el ahorro y los intereses generados con el fondo antiguo. La entidad antigua deberá realizar las comprobaciones que estime oportunas en los dos días hábiles siguientes. El dinero deberá estar ingresado en la nueva entidad gestora, como muy tarde, tres días después de solicitar el cambio. El tras-

paso entre fondos es una operación sencilla que incluye un único trámite. La nueva gestora se encargará de realizar el trasvase sin que sea molesto para el ahorrador.

### **Traspasar un plan de pensiones**

Cualquier ahorrador puede cambiar de plan de pensiones, en cualquier momento y sin ningún coste fiscal ni de comisiones. El proceso, en este caso, suele ser algo más lento que con los fondos de inversión, ya que estos productos tienen liquidez, es decir, se pueden vender y rescatar el dinero en cualquier momento, mientras que los planes de pensiones no la tienen. De ahí que tampoco al ahorrador le deba apremiar tanto el traspaso de su plan de pensiones. En este caso, la normativa obliga a que el traspaso de un plan



a la nueva entidad se lleve a cabo en un plazo máximo de quince días.

Antes de ordenar un traspaso, conviene ser muy selectivo en la elección de un nuevo plan de pensiones. Conviene no caer en la tentación de invertir sólo en productos que ofrezcan un regalo. Es necesario valorar cuestiones como la labor de la gestora, el resultado del fondo en periodos largos de tiempo... Y elegir el que mejor se adapte al perfil de riesgo y sobre todo a la edad de cada uno. En España, todas las entidades financieras, bancos y cajas, así como las aseguradoras, incluyen en su oferta planes de pensiones. En total hay más de 900 productos registrados, que se estructuran en seis categorías en función de los activos que forman sus carteras (renta fija a corto plazo, renta fija a largo plazo, renta fija mixta, renta variable, renta variable mixta y garantizados). Según el tiempo que falte hasta la jubilación o el cobro de la prestación, es más o menos conveniente optar por un plan perteneciente a una u otra categoría.

Como se trata de un producto contratado para el largo plazo, el cambio de plan de pensiones suele ser muy interesante para ir adecuando el riesgo al tiempo que quede para rescatar el dinero. Así, un joven de 35 años debería invertir en un plan de pensiones de renta variable, pero

según se vaya acercando a los 65 debe ir cambiando su ahorro hacia productos más conservadores. El objetivo será, siempre, acumular ganancias.

Desde enero de este año, además, se permite cambiar el dinero de un plan de pensiones a un Plan de Previsión Asegurado (PPA) y viceversa. Este último producto interesa a los ahorradores más conservadores, ya que asegura un tipo de interés mínimo durante toda la vida del producto, con la misma atractiva fiscalidad de los planes de pensiones. En estos momentos, puede ser interesante trasladar el ahorro de un plan de pensiones a un

Plan de Previsión Asegurado para superar la incertidumbre actual del mercado. Como en los fondos, un ahorrador puede traspasar su dinero de un plan de pensiones a otro o a un PPA tantas veces como quiera a lo largo de su vida. En este caso, no hay ninguna comisión que pagar.

**Trámites:** Para hacer efectivo el traspaso, el cliente sólo tiene que acudir a la nueva entidad, elegir el plan destino y rellenar un pequeño formulario con sus datos personales y el nombre de la gestora y de su actual plan de pensiones. El traspaso será más rápido cuando no se cambie de entidad, sino sólo de producto. En este caso, las gestoras incluso permiten ordenar el cambio desde Internet y suele ser efectivo en menos de una semana. +

